Año I. Miércoles 20 de Diciembre de 1871. Núm. 141.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, nó se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 20 DE DICIEMBRE DE 1871.

SOBRE CUBA.

Retiramos con gusto nuestros originales para insertar dos notables artículos que, con motivo de los últimos acontecimientos de la isla, ha escrito un bizarro oficial general que ha combatido á los enemigos de la integridad nacional en aquella Antilla, y sobre cuyo contenido llamamos la atencion de nuestros lectores.

Hé aquí el

I.

«Los acontecimientos de la Habana tienen una gravedad y trascendencia que no podemos ni queremos disimular; pero sus causas, así como las de ocurrir sucesos como el reciente de Yara y otros que han ocurrido y ocurrirán mientras dure el bandolerismo que se ha dejado arraigar en Cuba, son demasiado conocidas para que causen extrañeza, ni aun alarma, esos hechos todos por lo que en sí valen. La causa, muy conocida allí y bastante aquí, puesto que la opinion está unánime en la prensa sobre este punto, es la de no haberse enviado los 30.000 hombres de una vez, que ahora por fin parece tiene el actual ministerio la resolucion que no tuvo ninguno de sus antecesores, de mandarlos antes de concluir el año, fletando cuantos buques sean necesarios.

Esa falta de fuerzas de una vez, para que pueda alcanzar á un mismo tiempo á todas partes la accion de la autoridad es la que principalmente nos está impidiendo hace tres años en Cuba acabar por completo con una rebelion que solo puede subsistir huyendo de monte en monte y burlando la persecucion para cebarse en presas fáciles ó inofensivas; pero hay otra causa muy poco menos influyente en ese mal, aunque sea poco conocida, y que creemos de un deber ineludible señalar, porque si se dejara extraviar sobre ella la opinion, sus esperanzas se verian probablemente defraudadas aun con el envio inmediato de 30,000 soldados, como se vió en Santo Domingo hace pocos años y en Venezuela con la expedicion del conde de Cartagena, no obstante que llevaba tropas muy selectas y aguerridas.

Esta otra causa es el número excesivo de jefes superiores que se envian siempre para satisfacer ambiciones, dándoseles ascensos por triunfos abultados y teniéndoseles que relevar con frecuencia por cansancio cuando han alcanzado aquellos, ó por ineptitud para un género de guerra, un país y un clima que desconocian.

El número excesivo de jefes, en proporcion de la tropa, solo ha servido para recargar inútilmente el presupuesto; para producir en las operaciones gran desconcierto por las rivalidades y los celos de unos con otros: para que se despierten con el continuo ejemplo de nuevos ascensos y relevos injustificados, las ambiciones mas insaciables; para que no pueda haber sistema fijo y bien conocido y observado en el régimen de las tropas: para que no se haya podido, en fin, llevar á cabo el plan sencillo y seguro de reducir la guerra á los mas estrechos límites, por concentrarse la poblacion de los departamentos Central y Oriental, casi desiertos, sobre líneas reducidas y fáciles de guardar en las costas, rios navegables y caminos de hierro que hiciesen imposibles los hechos como el de Yara; porque no se atreven los bandoleros con poblaciones grandes, por poca vigilancia y preparacion que haya, y lo que es mas, que hiciesen imposible la permanencia de aquellos vagando por los montes, por quedar casi todo el ejército expedito para la ocupacion de ellos, destruir las siembras, concentrar los ganados y hacer incesante y eficaz la persecucion.

Con ese número exorbitante de jefes superiores que siempre se ha tenido, no ha sido dable hacer eso, porque se necesitaba justificar la necesidad de cada uno de ellos, viéndose por lo tanto con frecuencia columnas de 200 hombres mandadas por coroneles, en vez de serlo por capitanes.

No son, pues, coroneles ni generales lo que se necesita enviar á Cuba, sinó soldados. Los cuadros de los cuerpos que allí existen, poniéndolos al pié de guerra, como parecia natural se hubiese hecho ya en tres años, con sus ocho compañías por batallon y 180 á 200 hombres por compañía, para asegurar que tengan 100 ó 120 en operaciones, son muy suficientes para embeber los 30,000 hombres. No se necesitan cuerpos nuevos allí, cuyo aprendizaje ha sido constantemente harto costoso.

Tampoco se necesitan cambios ni relevos, que son los que nos están acabando en crédito y en poder; porque no obedecen sinó á cábalas y conveniencias personales. Los que fueran no habian de conocer la guerra, la topografía del país, sus recursos y medios y las cualidades y circunstancias de los enemigos y de sus propios soldados, como conoce todo esto el actual capitan general, que ha logrado abatir la faccion, acosarla y disminuirla hasta un extremo que llegando allí esas fuerzas antes de concluir enero, puede asegurarse que en abril no existirá la insurreccion.

Lo que se necesita únicamente es completar los 30.000 soldados con armamento nuevo en lo que queda de año, enviándolos con los cuadros de las dos compañías mas para aquellos batallones, y exigir que sean una verdad las Ordenanzas para que cuando haya duda del desempeño de cualquier militar en su mando, se le sujete al juicio del consejo de guerra, y que por el disimulo en el superior se exija la responsabilidad debida, pronta y severamente hasta el mas elevado, y la guerra se acabará instantáneamente, porque solo nuestros desaciertos y contemplaciones de todo género le dan vida, y la autoridad del Gobierno se verá acatada y respetada de todos, pudiendo hacer cuantas reformas tenga por conveniente, y que son tan necesarias en la gestion económica de aquellos países, por haberse tratado inconsiderada ó intencionalmente de sustituir el elemento municipal con el civil, que ha llevado á ellos la empleomanía desastrosa que nos devora, y los monopólios y abusos mas irritantes que nos deshonran.

En las Antillas, como en la Península, el cáncer que hay que estirpar con mano firme para que no acabe de destruir el cuerpo social, es la empleomanía en todos los ramos del servicio público, suprimiendo de la manera mas absoluta la facultad discrecional de dar empleos ó ascensos sin sujecion á reglamentos precisos. Mientras estos emplos ó ascensos sean el premio de servicios prestados á partidos ó á personas y no al Estado, los intereses de este serán los menos considerados, las guerras serán mas costosas en hombres y en caudales, mas duraderas y de peores resultados; los pueblos serán mas esquilmados y la decadencia del país no podrá menos de seguir su curso lamentable.

El *retroceso* á nuestros antiguos municipios que se bastaban para todo en la administracion y gobierno de los pueblos, como hoy aun sucede en las provincias vascas, con la única modificacion de una eleccion ámplia, y la supresion de esas facultades autocráticas de que han venido disponiendo los ministros de la corona en sus respectivos ramos, y de que el actual ministro de la Guerra ha empezado á desprenderse con un patriotismo que le honra sobremanera, creemos sean los únicos médios de evitar que la riqueza pública siga siendo el patrimonio de unos cuantos ambiciosos que, unas veces con una bandera y otras con otra, han buscado con mentido patriotismo el exclusivo fin de su medro personal, como lo vienen acreditando innumerables ejemplos.

Consideramos además indispensable en Cuba que se den inmediatamente las licencias á los cumplidos, concediéndoseles un reenganche especial durante la guerra, con un real de plus extraordinario; que se forme una milicia voluntaria de mar, con las tripulaciones de los buques costeros y correos, facilitándole su armamento y autorizacion, como asimismo con responsabilidad pecuniaria y criminal para sus capitanes si se extralimitan ó cometen cualquier irregularidad: de este modo estarian muchos más vigiladas aquellas costas y más asegurado nuestro comercio de intentonas de buques filibusteros que parece se preparan al efecto; que se apliquen definitivamente los bienes embargados á los insurrectos y á sus cómplices legalmente reconocidos á la indemnizacion de los daños causados por ellos; que se declare á esos mismos insurrectos ó cómplices legalmente comprobados, privados de derechos políticos, aun cuando sean indultados, con la sola excepcion de los que presten servicios importantes á la causa nacional; y por último, que cada regimiento de infantería deje en la Habana una compañía de depósito y una seccion los batallones sueltos para adiestrar los reclutas que carezcan de instruccion, especialmente en el tiro al blanco, y guarnecer sus fortalezas, servicio demasiado oneroso para los voluntarios que vienen sufriéndolo hace tanto tiempo con el mas laudable patriotismo, y que tampoco es conveniente, durando demasiado, por la tendencia que desarrolla en los cuerpos populares armados esa frecuente reunion en los cuerpos de guardia á querer arrojar su peso en la balanza de las resoluciones del Gobierno, que no debe jamás hallarse expuesto á que institucion alguna se le puede sobreponer.

Ninguna cuestion política creemos que envuelve este artículo, sino únicamente de integridad y de decoro nacional, por lo cual creemos que todos los que se précien de españoles, cualquiera que sea el partido político á que se hallen afiliados, é incluso tambien los leales habitantes de Cuba, que en gran mayoría siguen nuestra bandera, pueden aceptar nuestras soluciones, que buscan solo el pronto fin de la

guerra: la menor probabilidad de que pueda reproducirse y el mayor fomento y bienestar de aquellos paises porque se hayan desarraigado completamente de ellos todos los abusos y todos los monopolios que han hecho posibles las guerras de Santo Domingo y Cuba, tanta pérdida de hombres, de capitales y de tiempo, tanta ruina y descrédito para nuestra nacion.

EL INSTITUTO PROVINCIAL DE GERONA.

III.

La cuestion de la libertad de enseñanza, ocupa un preferente lugar en la memoria del Sr. Director del Instituto, espresando el concepto que le merece con las siguientes palabras:

«La libertad de enseñanza, preciso es confesarlo, no ha dado hasta ahora los resultados que eran de esperar y que se prometieron sin duda los legisladores de las Constituyentes, cuando sentaron en la Ley fundamental del Estado tan fecundo principio. En general se ha comprendido mal y se ha practicado peor. Algunas Corporaciones se apresuraron á crear establecimientos libres cuando les faltaban recursos para sus necesidades mas perentorias y dejaban desatendidos los oficiales que corrian á su cargo: una obra empero tan precipitada no podia tener solidez; así es que algunos establecimientos libres cayeron como se habian levantado. Las mismas Corporaciones que los crearon les retiraron su confianza y su proteccion y desaparecieron.»

«Si la aplicacion de este principio á la Segunda Enseñanza no sigue otro rumbo, sin ser fatalistas ni enemigos de este principio, cuya grandeza y bondad se nos alcanza, nos atrevemos á afirmar que dentro de breves años el pais tocará tales resultados que nos veremos obligados á preguntar si han transcurrido en balde para España los últimos nueve siglos de nuestra era.»

«Mejores resultados, sin duda alguna, producia para los padres y para los escolares la antigua legislacion con la facultad de erijir Colegios, sugetándolos á ciertas condiciones que la libertad de enseñanza tan lata como rige.»

Graves son las consideraciones emitidas por el Sr. Director del Instituto provincial. Sin embargo, creemos involucradas en ellas, dos ideas: la libertad de enseñanza para las Universidades, y para los Institutos. Respecto á lo primero, no nos permitiremos decir palabra alguna, por no ser este el lugar oportuno por mas que creemos que sea susceptible, nuestra legislacion, de prudente reforma. En cuanto á la libertad de enseñanza para los Institutos, nos creemos obligados á decir algunas palabras. El remedio propuesto de creacion de Colegios pura y simplemente, no nos parece el mejor á los abusos que puedan haberse notado en el ejercicio de la libertad de enseñanza. Si los Institutos son recomendables para gran parte de los ciudadanos, afin de que estén generalizados sus estudios, bueno será que abunden: ahora bien, á los Institutos libres que se crean y se adoptan á las mismas prescripciones dadas para los del Estado ¿habrá inconveniente en declarar la validez de sus títulos? Creemos pués, que en este caso, los Institutos libres pueden ser algo más que simples Colegios. Pero, sino se sujetan á la reglamentacion oficial, creemos que será entonces ocasion de no reconocer los títulos que espidan, y las asignaturas que aprueben.

La libertad de enseñanza, es uno de los adelantos venidos con la última Revolucion, y sus resultados han de dejarse sentir en breve, y tal vez se han dejado ya sentir. Aplicada á la creacion de escuelas, generaliza la instruccion, y en todos los lugares donde por la penúria económica del Estado no pueden haber Institutos, creándose libres, la iniciativa individual suple la accion del Estado que por buenos que sean sus deseos, jamás podrá llegar á satisfacer todas las necesidades. La libertad de enseñanza creemos que ha de ayudar *á levantar el nivel intelectual de nuestra pátria, hacer prosperar las artes de la paz, despertar la aficion á los conocimientos útiles y á los estudios serios*. Pueden haber hombres sin corazon que conviertan este principio en vil especulacion, desvirtuando en lo que puedan el principio de la libertad de enseñanza, de la que tal vez sean enemigos, pero á estos la opinion pública justamente indignada ha de repetir aquellas palabras de los romanos: Procul ¡oh procul este, profani!—G.

NOTICIAS DE MELILLA.

Melilla 10 de Diciembre de 1871.

Señor director.

Muy señor mio: Esto me vá gustando; una noticia verídica y de importancia tengo hoy que comunicarle: el desarme y prision de la guardia de criminales riffeños de la kábila de Benibuifuror, que con menosprecio de la dignidad española y de Marruecos, tenia invadido el territorio de los límites de esta plaza: tengo motivos para creer que desde el momento de llegar á este campo (el dia 5) el príncipe marroquí, se habian hecho reclamaciones constantes por la autoridad superior de esta plaza, S. E. don Bernardo Alemany, para que tuviese efecto dicha prision, que se ha llevado á cabo porque dicha guardia no solo habia desobedecido desde un principio al príncipe marroquí, sinó que hallándose las fuerzas reales ya en el campo, continuaban hostilizando á la plaza. El hecho mismo de la prision de dicha guardia justifica la verdad de cuanto le he referido de la agresion de que fué objeto este punto á presencia del referido hijo del sultan.

No hemos perdonado médios los corresponsales para adquirir de los moros de Rey borrador auténtico de la comunicacion dando cuenta del desarme y prision de los criminales, y como documento curioso y de importancia, lo inserto á continuacion, habiendo tenido la amabilidad la secretaría de este gobierno de que cotejemos el borrador con el original, con el cual está conforme, y dice así:

«Loor al único Allah.—A nuestro amigo el distinguido caballeroso gobernador militar de la plaza española de Melilla.—Sin cesar de interesarnos por vuestra salud; rogamos á Allah la tengais perfecta.—Y despues sabed: Que el hijo de nuestro soberano, el amparado por Allah, ha preso á 45 hombres de Benibuifuror que encontraron en la guardia como rebeldes, y los ha enviado á la cárcel de Uchda para que allí sean castigados.—Os lo notificamos para vuestro debido conocimiento.—Y la paz á 25 Ramadan 1288 (8 diciembre 1871).—Dris ben-Dris, secretario de S. M. el emperador de Marruecos, ampárale Allah.»

En presencia de todo ello, y respondiendo á un impulso patriótico de nuestro corazon, los corresponsales de los periódicos de diferentes matices que nos hallamos en esta plaza, puestos de acuerdo, redactamos la oportuna felicitacion, que se dignará publicar, y por lo que le doy anticipadas gracias.

«Al Excmo. señor brigadier gobernador de esta plaza, D. Bernardo Alemany.—Los corresponsales de los periódicos políticos *El Puente de Alcolea*, *Las Novedades*, *La Política*, *El Correo de Andalucía* y *El Gibralfaro* dirigen á V. E., por sí á nombre de los señores directores de los mismos, la mas cumplida enhorabuena por haber obtenido en la noche de ayer, por iniciativa de V. E., secundando las superiores disposiciones del Gobierno nacional, segun creemos, y por órden del príncipe marroquí, acampado frente los muros de esta plaza, el desarme y prision, por las fuerzas del imperio, de la guardia de riffeños de la kábila de Benibuifuror, que en menosprecio de la dignidad nacional española y de la de Marruecos tenia invadido, á presencia del referido príncipe y de su ejército, el territorio español (límites de Melilla)—8 de Diciembre de 1871.—(Siguen las firmas).»

Ahora es llegada la época de aprovechar el tiempo antes que sea tarde: con muy poca fuerza, ademàs de esta guarnicion, y algunos cientos de confinados, pueden fortificarse los límites con reductos provisionales y desviar el rio. Si no aprovechamos con toda urgencia los momentos de hallarse aquí el príncipe marroquí y la vacilacion de las kábilas aguerridas del Riff, mucho me temo lleguemos tarde. La ocasion la pintan calva, y aprovechamos en seguida la que por casualidad se nos presenta. Es el primer caso, desde que España posee á Melilla, que se haya procedido por Marruecos de la manera digna que hoy lo hace. A cada uno lo suyo: aquí, como no hay mas interés que el que debeo sentir todos los españoles, no se dice mas que la verdad desnuda.

Dia 9.—Hace diez y seis dias que no llega el correo de la Península, y hoy se ha desarrollado un temporal furioso de N. S. que imposibilita llegar á esta rada buque alguno, Sabe Dios cuando marchará esta carta. No salimos de las murallas de la plaza, y aun no hemos pisado el campo. Es urgente el refuerzo, lo ménos con dos batallones mas, de esta guarnicion, pues no es lo mismo guardar detrás de murallas una plaza que hacerlo en el campo; y sin que llegue por lo menos este refuerzo, es muy aventurado el comienzo de las obras esteriores; todo contando con que puedan pacificar estas kábilas, que para mí aún no lo están ni mucho ménos.

Dia 10.—Continúa el temporal; varias tiendas de campaña del campamento han volado; continuamos en el mismo estado; las kábilas retraidas de entrar en la plaza, ni aun de acercarse á este campo, y nosotros detrás de murallas; el rio Oro, con una creciente que impone, arroja por el espigon del fuerte de San Jorge el agua, y cada dia es más la urgencia de esta obra. Se dice de público, y aun á mí me lo han manifestado dos moros, que anteanoche las kábilas riffeñes intentaron atacar el campamento de los moros de Rey, por lo cual pidieron refuerzos á la gran kábila de Benisinasen, de que es almoscanden Herjhan-Mamon, quien dicen ha ofrecido darlos; si esto sucede, desde ahora le digo que las kábilas del Riff son impotentes para derrotar á las tropas reales; pues se recordará que desde el principio de la agresion vengo sosteniendo que solo Herjhan, por su grande influencia y prestigio, podria hacer entrar en razon á los riffeños, y esto porque su sistema es el del saqueo y castigos ejemplares; que es la medicina que estos necesitan. Hoy ha cundido la noticia, que creo verídica, de que por reclamacion del príncipe marroquí se están fabricando en esta maestranza de ingenieros argollas de hierro para ponerles corbatas á los criminales riffeños: yo he visto la muestra y no me parecen malas. Si sigue en esta vía la cuestion, repito que me va gustando, y ya tendrá Vd. motivos para creerme algo delicado de gusto.

Dia 11.—El temporal de N. S. va cesando, y parece que con algun esfuerzo mañana tendremos correo, ya era tiempo, pues hace diez y ocho dias que carecemos de él.

(*Las Novedades*.)

El Canton de Gerona, que salvó algunos momentos de lucidez, se esfuerza para superar á sus colegas carlistas en dirigir insultos á *La Lucha*, no sabe como decir en su primer suelto de fondo que sus amigos han sido victimas de infinidad de atropellos durante estas últimas elecciones y que *La Lucha* con su *cinismo* y *calamarismo*, etc. etc., trata ó ha tratado de lucir su talento y mérito literario, defendiendo lo que, segun el colega, no es defendible.

Sentimos decirle á *El Canton*, que no quien mas insultos dirige es quien mas razon tiene y que sus calificativos nos tienen sin cuidado. *La Lucha* ha probado lo injusto de los ataques de *El Canton* y de sus amigos los carlistas; *La Lucha* le ha rogado al colega contestara á ciertas preguntas que le dirigió para probar esos abusos, y *El Canton* no ha contestado; *La Lucha* le ha pedido al colega casos concretos, y *El Canton* no los cita; *La Lucha* en fin, ha hecho afirmaciones con la claridad

y franqueza que tiene por costumbre, y *El Canton* no las ha rebatido. ¿Qué demuestra esta conducta del federal colega? No creemos sea desprecio á un diario que en nada falta á la consideracion de sus compañeros; pero ese silencio estudiado nos hace sospechar que lo que le pasa al *Canton* es una cosa muy parecida á falta de razon como lo prueban esos calificativos de *calamares, cinico, cefalópogos* y otras palabras que hasta, para desgracia suya carecen del mérito de invencion y sobre las que solo podemos concederles el privilegio del mal plágio.

Razones, colega, razones y menos vociferar á la luna porque es trabajo perdido.

Por lo demás, como no queremos pasar por doctos ni ilustrados, no podemos admitir esa ilustracion que nos concede quien tanta necesita en muchos casos.

Ya que *El Canton* tanto empeño tiene en darnos lecciones de ilustracion ¿tendrá la bondad de decirnos que son CEFALÓPOGOS?

Nos hemos visto clasificados con esta palabra en sus columnas, y como ignoramos que significa CEFALÓPOGOS, esperamos que el colega tendrá á bien esplicárnosla.

En nuestro concepto esta pregunta le vá á producir á *El Canton* ilustrado una *cefaloponia* aguda, como todas las que aquejan á los que impremeditamente usan palabras cuya significacion ignoran.

Por supuesto, consultada la ciencia infusa, nos dirá *El Canton* que ha sido error de caja. ¡Pícaros cajistas!

Para que nuestros lectores comprendan lo que sucederia, no solo en Francia, sino que á España y á todo el mundo si los foragidos de la *Commune* pudieran poner en planta sus devastadores deseos, lean una de las muchas cartas que á los propietarios de casas arruinadas de Paris dirige desde Lóndres, el jefe de *La Internacional* Karl-Marx, cuyo contenido es como sigue:

«*Sociedad Internacional de Trabajadores.*

Lóndres 21 de noviembre de 1871.

Caballero: los federales han incendiado su casa de usted el 22 de mayo de 1871 y la volverán á quemar cuando la *Commune* vuelva.—KARL MARX, jefe de *La Internacional.*»

El Canton de Gerona que hace algunos dias nos calificaba de enemigos del obrero porque combatimos con razones las absurdas tendencias de *La Internacional* ¿aplaude lo que significa el jefe de esa asociacion en esas pocas letras? Querrá decirnos quien es mas amigo del obrero ¿si el que procura convencerle de la maldad de esas teorias absurdas y apartarle del abismo, ó el que, á trueque una popularidad mal entendida, no teme el aplaudir la actitud de esos escarriados hijos del pueblo que son ciegos instrumentos de cuatro vagos que solo quieren comer sin trabajar al amparo de una teoría solo capáz puede deslumbrar á la clase mas ignorante de los trabajadores?

Como oportunamente dijimos en nuestra última hora, ha fallecido en Madrid uno de los mas eminentes hombres de España, el primer jurisconsulto de Europa, el sabio y virtuoso D. Pedro Gomez de Laserna, el que, al par que con su ciencia ha dado dias de gloria á su pátria, ha contribuido á patentizar la bondad de los principios liberales á cuyo partido á servido con desinterés y lealtad durante su vida.

Como discipulos de tan inmortal maestro, la redaccion de *La Lucha* se asócia al dolor de la pátria y al de la familia del finado.

Como saben nuestros lectores, el partido monárquico liberal de Barcelona, que condena la division surgida en nuestro partido como la condena el de Gerona, celebró una sesion magna hace unos dias en la que se elegió el comité directivo, cuyo presidente, lo primero que hizo fué poner la actitud y acuerdo del partido en conocimiento del ilustre Duque de la Victoria.

El venerable anciano pacificador de España, ha contestado en los términos siguientes;

«*Logroño* 5 de Diciembre.

Sr. D. Manuel Torrents y Ramelló.

Mi estimado amigo: Recibí la afectuosa comunicacion que Vd. me ha dirigido como presidente de la Junta directiva del partido progresista-democrático de Barcelona, y agradezco cordialmente las muestras de consideracion y de aprecio que ustedes me dispensan; pero en el estado de division á que por desgracia ha venido el partido, creo de mi deber permanecer neutral; anhelando siempre, con toda mi alma, su conciliacion, para que estrechamente unidos, sostengamos las instituciones que la nacion se ha dado en uso de su soberanía.

Es de Vd. afectícimo Q. S. M. B.—*Baldomero Espartero.*»

Como se vé, el caudillo de la libertad, el invicto soldado de la pátria lamenta y condena la escision que notros lamentamos y condenamos, porque en ella vé un peligro para la vida de las instituciones que la nacion se ha dado en uso de su indisputable derecho.

La Lucha hace pública la actitud del invencible general Espartero y al hacerlo, siente la mas viva satisfaccion por haber sido uno de los primeros periódicos que ante esa punible division levantó su voz de *union entre todos los buenos liberales,* union que seguiremos aconsejando y pidiendo hoy mas que nunca.

GACETILLA GENERAL.

LITERATURA NEA:

«Al efecto he hecho una *de* muy gorda.»

¡Qué aficionados al *de* son los neos... del *Norte!*

Ceballos y Tenaquero
no quieren ser mas vasallos
de un reyezuelo de albur
ó de un soberano cero,
y Tenaquero y Ceballos
dicen: —«Otro talla. ¡Abur!»
Pues la suerte así lo quiso
del pobre *Carlillos siete*
rey del bando carliston,
unos versos, D. Narciso,
(aunque sean de Cañete),
á Carlitos de Borbon.

Es fama entre la gente negra, que el Sr. D. Juna de Vidal y dos *de* mas, vá á publicar otro manifiesto.

¡Qué me place!
Hay manifestaciones..... *morrocotudas.*
¡Chipé!

Si Tenaquero se vá
con Ceballos y comparsa
porque no hay dinero ya
ni se espera, ni lo habrá
para sostener la farsa;
si hasta Cabrera abandona
la causa del mozalvete
sin crédito, ni corona,
¿qué le queda á *Cárlos siete?*
—Los carlistas... de Gerona
y... el plagista de Cañete.

Con la buena intencion y caridad republicana que tanto distingue á ciertos colegas, se ocupa *El Ampurdanés* de la *critica* que de una poesía de nuestro Gobernador civil ha hecho el nuevo Zorrilla, conocido por el Gacetillero de *La Tertulia,* pero en cambio se calla lo que *La Lucha* contestó á aquel flamante literato.

En una cosa se diferencian el Gacetillero de *La Tertulia* y *El Ampurdanés* y es, en que así como aquel es un *sublime* poeta, este es un contundente prosista; ambos sin embargo padecen una *pedantitis* capaz de asustar á los mas CEFALÓPOGOS, como diria *El Canton de Gerona.*

—La Climentitis que padece *El Ampurdanés* está llamando la atencion de los CEFALÓPOGOS y tiene con mucho cuidado á los individuos de la familia del enfermo.

¿Porqué no le administran aquellos 4 píldoras de Bristol?

—*El Ampurdanés* dirige al Alcalde de Pau cargos tan *severos como justos.*

En Pau no han triunfados los federales como querian. El Alcalde de Pau, es monárquico y amigo del Sr. Climent y Vidal.

El Sr. Climent y Vidal, monárquico-liberal y amigo del Alcalde de Pau es el objeto de los *ditirambos de El Ampurdanés.*

Ergo, como dirian los amigos de los federales, el Alcalde de Pau ha cumplido estrictamente con su deber; efectivamente, así ha sucedido.

—En donde los republicanos y carlistas han triunfado en estas últimas elecciones, ha habido una legalidad á prueba de federalismo.

En donde han sido derrotados, todo han sido infamias y abusos.

Es mucha lógica la de los *fratres* en oposicion.

—Segun nos escriben de Cassá de la Selva, el partido monárquico-liberal, en una sesion tenida unos dias antes de verificarse las elecciones de Ayuntamientos, acordó no tomar parte en la lucha, merced á cuyo acuerdo, han ganado las elecciones los federales y carlistas unidos en fraternal consórcio.

No nos estraña esto último; puesto que sabido es que los estremos se tocan.

—Son muchos los alumnos de nuestra universidad é Instituto que, con motivo de la proximidad de las fiestas de Navidad, han marchado á sus casas á pasarlas con sus familias. Dichosos tiempos aquellos en que haciamos lo mismo.

—Rogamos á nuestro colega *La Imprenta* de Barcelona, que cuando tome alguna noticia de nuestras columnas, no le achaque la propiedad á otro periódico cualquiera, porque somos muy amantes de todo lo nuestro y no nos gusta que nadie patrocine lo que no debe.

—Dice *El Eco de la Ganaderia* que se nota este año en Francia una gran escasez de pájaros, especialmente de los insectivoros, que han debido perecer de miseria, efecto del estremado rigor del invierno y de su generalidad. Las consecuencias se dejan sentir en todas partes. En la Gironda son devastados los árboles por innumerables insectos, que no satisfechos con las hojas, destruyen los tallos y la corteza, como ciertas limazas acostumbran á hacer con la viña. Los árboles atacados con preferencia en esta localidad, Burdeos y Normandía, son los manzanos y otros frutales.

—Hemos recibido el núm. 6 de *El Fomento,* notable revista de intereses materiales que se publica en la córte bajo la direccion de D. Venancio Gonzalez.

Correo Nacional.

Además de las honras fúnebres que ha decretado el Gobierno para el dia 7 de Enero, en memoria del ilustre y malogrado general Prim, su desconsolada viuda prepara otras que, á su costa, se han de celebrar en Atocha y otras capillas el dia 30 del corriente.

—Por el Sr. ministro de Ultramar se han dado las mas apremiantes órdenes para que, con toda brevedad, se terminen las medallas destinadas á los voluntarios de Cuba, así como para que se estiendan los diplomas que han de acompañar á dichas medallas.

—Mañana presentará sus credenciales, con el ceremonial acostumbrado, el nuevo representante de la nacion portuguesa, Sr. Mendez Leal.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santo Domingo de Silos abad.

SANTO DE MAÑANA. San Tomás Apostol.

Correo extrangero.

Paris 18 de diciembre.

El duque de Aumale y el principe de Joinville han espuesto en una carta á sus electores, los motivos por los que, en contra de la opinion de M. Thiers, creen poder tomar asiento en la Asamblea nacional, y que sin embargo de su compromiso verbal, esperan la decision de un tribunal superior ó sea de la misma Asamblea.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy 20 del actual.

(4.ª Série.-5.ª de abono.)

La compañia lírica pondrá en escena la aplaudida ópera en 4 actos del maestro Donizetti titulada:

Lucia di Lammermoor.

En la que tomará parte la prima absoluta dramática señora Luigia Silvio.

A las 7 y media.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 20 de Diciembre.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

Los Bandidos de Calabría.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.